

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sergio del Campo Estaún y Marcial Gómez Balsera, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el aplazamiento de la disposición adicional trigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

Congreso de los Diputados, a 3 de agosto de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como señalamos en la pregunta para la que solicitó respuesta por escrito, de 6 de marzo de 2017, sobre pensión de viudedad a favor de pensionistas con 65 o más años que no perciban otra pensión pública, con número de expediente 184/009937, la aplicación de la disposición adicional trigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social se ha venido suspendiendo y aplazando reiteradamente desde 2011 en adelante.

Así, por ejemplo, en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, se recogía el "Aplazamiento de la aplicación de la Disposición adicional trigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social".

Sin embargo, en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, no se ha recogido dicho aplazamiento.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

Dado que en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, no se ha recogido el aplazamiento de la aplicación de la Disposición adicional trigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, ¿tiene previsto el Gobierno adoptar en los próximos meses las medidas reglamentarias oportunas para que la cuantía de la pensión de viudedad equivalga al resultado de aplicar, sobre la respectiva base reguladora, el 60 por ciento, de forma progresiva y homogénea?

- a. En caso afirmativo, ¿cuándo?
- b. En caso negativo, ¿por qué no?


Sergio del Campo Estaún


Marcial Gómez Balsera

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos